

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'45 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4'45 (mixto) 8 mañana y 5'5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO

Sesion del 22 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Dos señores diputados presentan exposiciones.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ratificación del tratado de comercio.

El señor conde de TORENO usa de la palabra para rectificar, ofreciendo que será muy breve.

Comienza manifestando que no se ha lamentado de las ventajas obtenidas por Francia en nuestros tratados, sino de que estas ventajas hayan sido á costa de España.

Sostiene que nuestros productos agrícolas no resultan beneficiados, á excepción de la algarroba, los higos y el anís, y algun otro de escasa importancia.

Atribuye el funesto resultado de las negociaciones, no á la impericia del señor Albacete, cuya competencia en estos asuntos es primero en reconocer, sino al compromiso en que le colocaba su situación de seguir las indicaciones de un Gobierno que no era de su partido.

Si yo hubiera sido ministro de Estado, dice despues de leer el notabilísimo despacho de su señoría, fecha 13 de Febrero, en que se advierte claramente que su señoría había previsto ya que el tratado, tal como se iba conviniendo, iba á ser funestísimo para el país no lo habría aceptado, porque mejor habría sido que los franceses hubieran experimentado el efecto que producía á sus productos la base segunda de los aranceles.

Termina el orador con las siguientes palabras: ¿Que tendrá este tratado señores, que no sólo no lo aceptan los conservadores, sino una gran parte de la mayoría y hasta el señor Carvajal, que es librecambista vá á votar en contra de él? Conveniente será que el señor Carvajal explique con su elocuente palabra en que consiste que ni librecambistas ni proteccionistas acepten ese tratado.

El señor PRESIDENTE: Muchos señores diputados me han manifestado su deseo de que termine esta discusion; pero todos tambien desean exponer sus doctrinas y sus opiniones.

Solo un medio de conciliación encuentro que se va á proponer á la Cámara, y es que hoy se celebren dos sesiones; una hasta las siete de la tarde y otra desde las nueve de la noche.

Hecha la pregunta por un señor secretario, así lo acordó el Congreso.

El señor ALBACETE, presidente de la comisión rectificadora brevemente algunos errores de concepto, que atribuye al señor conde de Toreno.

El señor ministro de FOMENTO: Las alusiones que ayer me dirigió el señor conde de Toreno en forma de ataque y de censura en los momentos en que lo hizo, me obligan á molestar á la Cámara. La censura se ha fundado en que yo presentara anteayer el proyecto de ley de ferro-carril de Linares á Almería cuando él estaba discutiendo el tratado comercial.

Explica el orador la conversacion privada que había tenido en los pasillos del Congreso; en la cual el señor conde de Toreno le dijo por grande que fuera la voluntad del ministro no conseguiría la rebaja de las tarifas de los caminos de hierro, y yo le conteste, dice, que tan convencido estaba de ello, que al día siguiente pensaba presentar á las Cortes aquel proyecto y él consignaba por esta razon una rebaja de un 10 por 100.

Censura que el señor conde de Toreno, que ha sido ministro de Fomento, haya dirigido con grave entonacion una verdadera acusacion al orador por la presentacion de aquel proyecto.

Explica la necesidad imperiosa de él, porque Almería es una de las pocas provincias en que aún no ha sonado el civilizador silbato de la locomotora.

Rechaza las censuras que le ha dirigido el conde de Toreno porque él no había lanzado inculpacion alguna á los conservadores, mientras éstos extremaban en lo que pueden la oposicion y la critica de todos los actos del Gobierno. Sostiene que la obra empezada por el conde de Toreno acerca de la rebaja de tarifas en los ferro-carriles no la ha destruido segun se afirma, en ningun caso determinado, porque yo, dice, me preocupé mucho de cuantas cuestiones se relacionan con el engrandecimiento de la industria y el comercio de nuestro país. Y desde el ministerio que desempeñé debo relegar á un punto de vista secundario toda cuestion política y consagrarme por completo al desarrollo de los intereses materiales.

Termina insistiendo en la necesidad de una rebaja de tarifas para el ferro-carril de Linares á Almería, mayor de la establecida por el señor conde de Toreno, si se queria

llevar á aquellas provincias el camino de hierro tan necesario.

El señor conde de TORENO rectifica explicando lo con cerniente á las tarifas punto que no juzga entraña tanta importancia como la ha dado el señor ministro de Fomento. No he tratado con la comparacion de actos del pasado ministro, de atacar su honra en lo más mínimo; en primer lugar porque no tenía motivo para ello, y en segundo porque tendría el valor de decirlo caso de ser cierto. Tal vez se haya creído objeto de ataque por mi parte, á causa de la critica de mi discurso hecha por un periódico que no me quiere bien y que calificaba de intencionada mi peroracion.

El señor ROMERO ROBLEDO principia por manifestar á la Cámara que va á ser muy breve, contra su voluntad, pero no puede en manera alguna oponerse á los deseos de la Cámara y del Gobierno en que se apruebe el proyecto, segun se desprende del acuerdo que el Congreso acaba de adoptar.

Deplora entrar demasiado en un debate en el cual se han aducido toda clase de argumentaciones, han tomado parte importantes oradores, se han analizado todos los conceptos y se han expuesto todas las ideas contra un tratado tan defectuoso, tan malo, tan lleno de inconvenientes y lesiones que proteccionistas como Balaguer no lo admiten y librecambistas como Carvajal lo combaten.

Por lo mismo, ya que tanto se ha hablado y dicho sobre la materia no importa el que me sea precisado á repetir los mismos argumentos, porque al fin y al cabo la persuacion es como el clavo que no entra al primer golpe de martillo, y sobre todo, serán admitidos como nuevos por los señores diputados de la mayoría que no hayan asistido á este debate.

El orador combate las teorías librecambistas, las cuales dice, habrán podido imperar solamente en los pueblos antiguos lejamos de la civilizacion, porque significa la explotacion del débil por el fuerte, demostrando asazmente el que semejante escuela económica no existe en ningun país civilizado de la moderna Europa.

Dice que se ha alucianoando con las halagüeñas y soñadoras teorías del librecambio las emfermizas inteligencias de los pueblos que se han dejado arrastrar inconscientemente; es liviano y mas que liviano baladí, manifestar que la proteccion ocasiona al pobre jornalero el tener que comprar más caro el pañuelo con que en juga su rostro y la camisa que cubre sus hombros, sin procurar antes por medio de la proteccion fomentar el desarrollo de la produccion, para que el obrero pueda comprar ese mismo pañuelo y esa misma camisa aunque sea caro.

Recuerda los antecedentes de la suspension de la base 5.ª, y niega que la reforma arancelaria de 1869 fuera una transaccion; fué una transaccion, dice, entre los miniatros de aquella época; pero á esa transaccion no concurrieron los industriales ni los comerciantes, ni tuvo otro objeto que el de evitar una crisis que se había iniciado con tal motivo en aquel Gabinete.

El partido conservador, dice, llevo á efecto el tratado de 1877, que será uno de sus mejores timbres de gloria, y sus efectos han sido tan favorables á España, ha sido tan lisongero su éxito, que la mayor pesadilla del negociador del de 1882 y del mismo Gobierno, durante este debate, ha sido el de demostrar que este último no era inferior á aquel.

Los franceses han reconocido que el de 1882 es mucho más inferior para España que el de 1877, porque sus trabajos se han reducido á conseguir ventajas en el de ahora que no pudo alcanzar en el primero.

(El señor presidente del CONSEJO: Ese era el ideal de los franceses.)

El señor ROMERO ROBLEDO: Y lo han conseguido, porque dice Mr. Tirard que los españoles habían disfrutado bastantes ventajas en el tratado de 1877 y justo era que tocará los franceses disfrutar otras tantas en el tratado que se discute, lo cual significa que los franceses han buscado en el tratado de 1882 la revancha de lo que perdieron por el de 1877.

Acusa al Gobierno de no haber consultado á la junta de aranceles y valoraciones antes de haber intentado la reforma de las tarifas.

Yo declaro con lágrimas del corazon, yo admiro á los representantes del Gobierno francés, que supieron leer en la cara de los representantes españoles que iban maniados á pedir una limosna, haciendo concecion tras concecion.

Y despues, ¿qué es lo que se ha obtenido? Si los representantes de la produccion creyeran lo que se les dice en el preámbulo y se encontraran despues con que todo es una pura hipótesis, que todo se ha obtenido, aún en los vinos y en las pasas, que es lo que se había obtenido antes, y aún menos en algunos casos, ¿qué dirán?

Pregunta al Gobierno y á la comision si se juzgan tan infalibles que no admiten conviccion en contrario.

El señor ALBACETE: Oponemos conviccion á conviccion.

El señor ROMERO ROBLEDO: Yo he oido decir á un

individuo de la comision que si el gobierno francés no concedía la duracion de diez años debía insistirse hasta conseguir lo con objeto de que aceptaran otros partidos.

Dirige cargos al Gobierno por la precipitacion con que pretende terminar el presente debate. (Aprobacion en la minoría.)

El señor PUIGSERVER, de la comision le contesta, manifestando que contrasta notablemente el hecho de que este Gobierno encuentre defensores en sus adversarios políticos, con otros gabinetes que se quedaban solos y abandonados en su suficiencia. (Bien, bien, en la mayoría.)

Se extiende en algunas consideraciones respecto á las exigencias y condiciones de cada una de las partes contratantes.

Se suspende este debate y la sesion, para continuarla á las nueve de la noche.

Eran las siete.

EDITORIAL.

MAL EJEMPLO.

Saben nuestros lectores que es uno de los principios esenciales de la democracia la separacion entre la iglesia y el Estado. Saben tambien la gran oposicion que á este principio hacen las escuelas conservadoras que buscan su apoyo en las clases privilegiadas, á las que pertenece el clero, sobretodo el clero alto, y en la ignorancia y el fanatismo de las masas sociales, que, cegadas por la preocupacion religiosa, se erigen en defensores acérrimos de aquellos intereses.

Es sabido, por último, que el sentimiento popular, si quiera sea errado, cuando es general en un país, merece ciertos miramientos y contemplaciones, si bien no debe llevarse el respeto á esas preocupaciones hasta el punto de tolerarlas, sin réplica y sin impugnacion más ó menos moderada, más ó menos constante.

Uno de estos sentimientos, es por ejemplo, el culto idolátrico, y casi mitológico, que los valencianos prestan á algunos santos de esos que con tanta profusion ha admitido siempre la iglesia católica, y cuyos hechos milagrosos ha exagerado la fama y aumentado la tradicion, con el poderoso auxilio de estas imaginaciones meridionales tan propensas á creer en lo maravilloso y en lo sobrenatural.

Pocos sabrán darse cuenta del por qué; la mayor parte confesarán de buen grado que solo obran por imitacion y ceden á la costumbre; pero el hecho es que uno y otro año vienen repitiéndose sin alteracion las mismas grotescas escenas, y que personas formales y serias cuelgan en dias señalados su seriedad, su formalidad y su buen juicio, y se dejan llevar arrastrados por la corriente, á patrocinar y alentar con su ejemplo la reproduccion de tanta simpleza, dando carácter y color de respetable á lo que es pura y simplemente ridiculo y tonto.

¿Cuánto se reirian esas mismas personas graves, cuánta censura harían de tales prácticas si las viesen en país extranjero, ó en culto extraño al suyo!

Pero aquí, sin saber por qué, repetimos, es decir, sin que lo sepan los mismos que lo hacen, todos los años se viene renovando la apoteosis de un individuo de quien solo puede afirmarse que era un hombre de mediano talento, y tal vez de virtudes privadas suficientes, pero que no fué eminente en las cívicas, ni en ciencias, ni en artes, á quien la patria no tiene nada que agradecerle, y en cambio puede reprocharle mucho la humanidad.

Y para festejar la memoria de semejante hombre, se ponen á contribucion todos los respetos y loores y consideraciones humanos; y no es ya solo el gremio oficial de la religion que lo ha santificado; ni es solo el pueblo ignorante é inculto que lo mismo cree en santos que en brujas; y en milagros, que en sortilegios, ni los devotos más ó menos sinceros y apasionados del héroe; sino que hasta la más alta representacion de la ciudad, la más importante de sus autoridades locales.

¿Qué buena manera de hacer desaparecer las preocupaciones enemigas de la razon y del sentido comun! ¿Qué ejemplo para el pueblo! ¿Cómo se ha de realizar

progreso, cómo ha de difundirse la ilustración entre el vulgo, si los escogidos, si los mejores, aquellos que por sus méritos lograron ora el sufragio de sus conciudadanos, ora las distinciones del magistrado supremo de la Nación, son los primeros en humillarse ante el ídolo y dejarse avasallar por la preocupación?

Lamentable espectáculo es el que para un corazón puro y una inteligencia libre se ofrece en uno de esos actos públicos en que todo un cuerpo municipal, por ejemplo, ó las autoridades civiles ó militares forman en la comitiva de uno de esos héroes, sin epopeya y sin hazañas, y de cuyo paso sobre la tierra no ha quedado más rastro ni huella que un expediente congregacionista y una declaración pontificia, pero ningún progreso, ningún mérito, ningún beneficio para la humanidad.

De este modo se perpetúa el error, y no extrañará á nadie que, si como es de desear, el día de mañana un gobierno despreocupado suprimiese, no diremos ya tales manifestaciones, sino simplemente su asistencia oficial á ellas, la opinión se le muestre hostil y severa, juzgando que ha quebrantado prácticas respetables y desatendido tradiciones venerandas.

Bien es verdad también que á ese gobierno deberán tenerle sin cuidado todas estas censuras, y seguir adelante en su camino cumpliendo su misión civilizadora, que más honra cabe en sucumbir luchando por la verdad, que en vivir contemporizando con el error.... ó la stultitia.

(De La Nueva Alianza.)

NOTICIAS.

Madrid 25.—Discútese en el Congreso el proyecto de conversión de la Deuda, y no hay que decir se halla desierto el salón de sesiones. El ministro de Hacienda, navegando por su cuenta, en el piélagos del banco azul: el señor Rico, único señor en el de las comisiones; el señor Posada en su sitial, y treinta diputados á quienes parece interesar un tanto el asunto que se discute; hé aquí todo. La soledad de las tribunas corresponde con la del hemicycleo.

Cambiamos, pues, de decoración, trasladándonos al salón de conferencias.

Habla el señor Navarro y Rodrigo, rodeado de unos cuantos de sus intrépidos admiradores. ¿Qué dice, que le escuchan conmovidos? ¿Por qué ellos dicen, sin duda para sí, que no sea la verdad tanta belleza? Es que el político de los misterios se ha trasladado con la mente á la presidencia del Consejo de ministros, que ocupa con toda la integridad de su persona? ¡El era feliz en aquel instante histórico! «¡Molto felice!» Modifica la organización del país, dividiendo en grandes agrupaciones, á cuyo frente coloca autoridades del orden civil con atribuciones incontrastables, autoridades de bulto escogidas entre lo más selecto de todos los partidos liberales y compatibles con la senaduría y la diputación; reforma el consejo de Estado para que no sea cuartel de inválidos ó casa de misericordia de la política; nombra para los mandos superiores de las provincias de Ultramar hombres públicos, «creados» á propósito, y de inteligencia y carácter superiores, dependiendo de ellos el elemento militar: separa, rectifica, enaltece, recompensa, traduce, en una palabra, en versos floridos, todas las imágenes de poder que bullen en su cerebro, y sus parciales sonríen, entusiámanse y considéranse ya con el bulto suficiente para ser colocados en los destidos de la fantástica creación de su jefe.

La voz del señor Sagasta, que se oye cerca del grupo, les recuerda que los sueños, sueños son.

Bostezan, y huyen para seguir soñando con su jefe, lejos del Congreso.

Háblase en otro grupo del tratado de comercio con Francia. Son en su mayoría senadores. Sábese que quieren combatirlos los señores marqués de Molins, Jové y Hevia, Ferrer y Vidal, y marqués de Barzanallana; que el señor Paez Graells ha presentado una enmienda reproduciendo la del señor Balaguer, ó sea referente á la denuncia del tratado, y sábese también que el voto particular del señor Puig (don Fernando), abarcará por tanto extremos muy distintos de los que se habian indicado.

Pero antes que empiece este debate, ha de recrudescer una cuestión de relativo interés y que fué causa de que la comisión permanente de actas dimitiera en pleno. Recordárase cual fué ella porque es hecho ocurrido hace pocos días. Y en un caso igual al de las actas de Puerto Príncipe, se ha presentado ahora. La del señor Hoppe, electo senador por la sociedad económica matritense, contiene tales vicios de nulidad que la comisión no ha tenido otro recurso que dar dictámen en este sentido; pero al emitirlo, ha consignado la jurisprudencia sentada en las de Puerto Príncipe, y por la que fué derrotada. Si la Cámara aprueba la invalidación de la del señor Hoppe sin debate ni tropiezo alguno, la comisión reclamará votación nominal, y seguidamente el señor Fernandez La Hoz, presentará una proposición de ley para que se consigne como doctrina en igualdad de circunstancias la jurisprudencia que se establece sobre el caso. Si la mayoría recuerda su triunfo y no quiere retractarse, la comisión insistirá entonces en su renuncia: caso contrario, no habrá nada de lo dicho. Puede asegurarse que la mayoría se decidirá por hacer un papel bien triste.

Si la Cámara diese el dictámen de la Comisión respecto del señor Hoppe, como es de suponer, presentaría inmediatamente su renuncia el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rué. Este se funda para ello en ser pariente del «anulado». Ha ofrecido esto, pero ya cambiará de parecer.

A primera hora de sesión no ha ocurrido hecho importante alguno en el Congreso. Entrándose en la orden del día, ha empezado á discutirse el proyecto de conversión de la Deuda, consumiendo turnos en contra los señores Bosch y Fastiguera y Cos-Gayon, contestándoles los señores Eguilior y Rico.

Consumirá el último turno en contra el señor Carvajal. Hay el propósito de poner mañana á discusión el proyecto de juicio oral y público.

En el Senado, ha concluido la discusión del proyecto creando un cuerpo especial de Correos y Telégrafos siendo aprobado en votación ordinaria.

Después se ha leído el dictámen referente al tratado de comercio con Francia, y la enmienda del señor Graells á que antes me refiero.

El señor Carvajal ha recibido esta mañana gran número de telegramas suscritos por republicanos de Cataluña y Málaga, felicitándole por su discurso en contra del tratado. Merece reproducirse entre ellos, el siguiente:

«Barcelona 25.—La Comisión de obreros le dá gracias por su actitud. La democracia viste de luto con la votación del tratado.—Vallés.»—R.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Nueva-York 24.—El partido anti-inglés va ganando terreno en el Canadá. El jefe de la oposición presentó en la Cámara una proposición declarando que la diplomacia inglesa no comprendía los intereses canadienses, y que por lo tanto, el país debía entenderse directamente con las naciones extranjeras para negociar los tratados de comercio.

Esta proposición llegó á reunir 58 votos, habiendo tenido en contra 101.

Madrid 25.—Es de todo punto inexacto que en la provincia de Lérida se hayan levantado partidas carlistas.

En la proposición relativa á la contribución territorial presentada por el Sr. Cos-Gayon, votaron en contra del gobierno los diputados valencianos señores Atard y Amorós; en pró el señor Sales, y los demás se abstuvieron de votar.

Madrid 25.—En la votación de ayer sobre la proposición relativa á la contribución territorial, se abstuvieron de votar 85 diputados de la mayoría.

A pesar de esto, son prematuros los rumores que han circulado sobre la inmediata salida del ministerio del señor Camacho.

Este dejará la cartera después de haberse votado en el Senado el tratado de comercio y el proyecto de ley sobre conversión de la deuda.

Constantinopla 24.—La Sublime Puerta ha autorizado la inmediata entrega á Grecia de todos los puntos de la frontera que estaban en litigio, excepto Amalipsis.

Londres 24.—«El Times» publica un despacho diciendo que el Cheik Mahmoud, considerado por el gobierno egipcio como un emisario de Halin, ha recibido la orden de abandonar inmediatamente á Egipto.

Mahmoud ha contestado á esto que era argelino, y por lo tanto ciudadano francés, pidiendo protección al cónsul de Francia.

Este hecho ha producido grande impresión en el Cairo.

Paris 24.—Las primeras sesiones del Senado francés serán dedicadas á la discusión de los tratados de comercio, pues debiendo estos ser ratificados antes del 15 de mayo, en el espacio de doce días deben ser discutidos y votados siete tratados. Tal vez haya necesidad de celebrar sesiones extraordinarias.

Después se discutirá el proyecto de ley reformando el Código de instrucción criminal.

Se considera completamente asegurada la aprobación del tratado de comercio franco-español, así como el celebrado con Portugal.

Madrid 26.—En el Senado acordó ayer urgente la discusión del tratado de comercio, la que se inaugurará con el voto particular de don Fernando Puig.

Después seguirá la enmienda del señor Graells, pidiendo que se pueda hacerse la denuncia del tratado cuando se evidencien los juicios que cause, y después vendrá la impugnación de los señores marqués de Molins, Jové y Hevia, Barzanallana Ferrer y Vidal.

Probablemente concluirá hoy en el Congreso el debate de la conversión de la Deuda, débilmente impugnado ayer, en cuyo caso mañana y pasado se discutirán los suplicatorios para procesar á algunos ex-gobernadores diputados, pudiendo empezar el sábado ó á más tardar el lunes la discusión del proyecto de juicio oral y público.

Este debate abrirá una campaña de gran interés político, pues combatirá el proyecto el fiscal del Tribunal Supremo, que dimitirá antes, y la fracción Balaguer que sostendrá los compromisos del partido de establecer inmediatamente el Jurado; pero el señor Sagasta declara cuestión de gabinete la integridad de los proyectos del ministro de Gracia y Justicia.

El general Lopez Dominguez ayer en el salón de Conferencias defendía también las soluciones liberales ofrecidas al país por el partido constitucional cuando se hallaba en la oposición, lamentando el olvido de hoy respecto al jurado, á la abolición del juramento de los diputados y á la libertad absoluta de la prensa.

Los representantes de la industria azucarera peninsular y los diputados de Cuba, están próximos á un acuerdo respecto al proyecto de relaciones comerciales entre Ultramar y la Península, pidiendo estos últimos que desaparezca la base cuarta del proyecto que faculta al gobierno para suspender los efectos de la reforma cuando lo estime conveniente, prestándose en cambio á que se amplie hasta diez años el plazo de seis fijado para la abolición total de los derechos de las procedencias de Ultramar.

Madrid 25.—Telégramas oficiales afirman que reina completa tranquilidad en Barcelona y en todo el Principado.

Es completamente falso que hayan aparecido partidas facciosas.

Todas las fábricas funcionan con regularidad.

Esta tarde se leerá en el Senado el dictámen de la comisión sobre el tratado de comercio.

Los consrervadores presentarán varias enmiendas.

RECORTES.

Copiamos de «El Porvenir» de Madrid:

«Los individuos que componían la Junta directiva del disuelto Sindicato Madrileño se han acercado á nuestra redacción, autorizándonos para desmentir terminantemente la noticia, publicada por un periódico ministerial, diciendo que, excepción hecha del señor Maltrana, los demás individuos han satisfecho la contribución de subsidio.

Esto es completamente falso, como lo es asimismo que hayan satisfecho en Madrid la contribución todos los comerciantes é industriales, segun dice la prensa ministerial.

Varios síndicos de diferentes gremios nos afirman que hay aun muchos agremiados que resisten el pago y que se dejarán embargar.»

En Badajoz han empezado ya los embargos:

«Varios comerciantes é industriales de provincias, segun nos manifiestan, interpretando el criterio de este Sindicato, han resuelto no acudir á los llamamientos que la administración haga para la constitución de los gremios y nombramiento de los síndicos, por entender que su asistencia implicaría tanto como legalizar el nuevo reglamento de subsidio, contra el que han formulado su protesta.

Este es el criterio mantenido hasta la fecha, y el que está más en armonía con la actitud que han adoptado y mantienen los industriales que se niegan á satisfacer la contribución con arreglo á las nuevas tarifas.»

La Gaceta de Cataluña publicó el martes un artículo verdaderamente notable y que ha de merecer un sincero aplauso de las personas que desean el bien de la patria;

«Tomado por punto de partida la conducta del señor Castelar, diputado por Barcelona en diferentes legislaturas, en la votación relativa al tratado de comercio con Francia, declara el periódico posibilista que para él es primero la patria que el partido, y que sin arrollar su bandera, sino por el contrario, levantándola más alta, no marchará á remolque de quién, como el señor Castelar, quiere llevarle á actos, en su concepto, contrarios á la prosperidad de la patria.

Esta conducta de la Gaceta está de lleno dentro de los verdaderos principios de la política. Esta no es, ni puede ser otra cosa, que el medio de llevar un país á su prosperidad, y aquello que tiende á producir lo contrario, á conducir un país á la decadencia, á la pobreza y á la abyección, podrá ser muy hábil para realizar ideas personales; pero no es político, sino la antítesis de la política.

No nos corresponde á nosotros, que siempre hemos considerado al posibilismo demasiado elástico para que pueda ser la verdad, entrar en el exámen de las interioridades y en la discusión de si el señor Castelar ha de ser considerado como el símbolo del posibilismo, como afirman indudablemente algunos periódicos de la comunión. Ya se sabe que no creemos en símbolos ni en infalibilidades políticas, y que estamos perfectamente convencidos de que los verdaderos partidos no los forma un hombre, que exige á los que quieren seguirle que lo hagan ciegamente, abdicando hasta la facultad de pensar, sino que opinamos que los constituyen aquellos que se encuentran unidos por el lazo de iguales convicciones y que se organizan siempre dentro de los mismos principios y con ánimo de llevarlos á la práctica.

Por esto han dado y dan tan malos resultados los partidos con jefes residentes en Madrid, porque en ellos la idea y los principios son nada, y el jefe aspira á serlo todo.

El principio, la idea es siempre una; no admite matices ni variantes; al paso que los hombres varían y modifican sus puntos de vista, y se pierden con frecuencia por veredas tortuosas. Los que ven esto no admiten las jefaturas más que para la realización de objetos determinados; pero tienen siempre por guía la idea fundamental, que es el lazo que los une.

La Gaceta de Cataluña ha comprendido esto, y deja de ser partidaria, para formar parte de un verdadero partido.

La felicitamos por ello.»

De «El Diluvio» de Barcelona:

—En el castillo de Montjuich se están cambiando varias piezas de las que estaban en batería hacia Barcelona, que eran de sistemas antiguos, por cañones Krupp de á 15 centímetros y obuses de á 24 centímetros. Ade-

más se ha añadido alguna otra batería. Desde la ciudad se distinguen á simple vista algunos de dichos trabajos y varias piezas de artillería que antes no se veían.

Pasan de 2.000 los contribuyentes por lo industrial que hay en San Martín de Provencals. Días pasados se abrió el pago de la contribucion. El primer día se cobró la enorme cantidad de DOCE PESETAS.

—Ayer en Gracia se pregonó que se habría el pago del tercer trimestre de la contribucion industrial. Nadie fué á pagarla.

Está visto que el numerario va por los cerros de Ubeda.

Copiamos de la «Gaceta de Cataluña» diario posibilista, órgano que fué del Sr. Castelar:

«Siguen los amantes de los intereses de la patria defendiéndoles y continúan votando en contra los que prefieren los particulares á los generales.

Yo aplaudo el valor de unos y otros.

El de los primeros porque apesar de que saben que van á ser inmolados, se prestan gustosos al sacrificio para que se cumplan las profecías.

Y el de los segundos, por el de sacrificar su dignidad á las necesidades del estómago como el actor que se ve precisado á representar el papel de traidor desafiando las iras del público preferibles en su concepto á las de dejar de cobrar la quincena.

Pero el valor que no me esplico ni me permito calificar, es el de los abstenidos. Estos, ó merecen el limbo por inocentes ó la inhabilitacion completa por cobardes.»

El Sr. Castelar se obstuvo de votar el tratado franco-español.

Dícese que se trata de la organizacion de un partido posibilista carvajalista.

Pocos y mal avenidos.

En Badajoz han comenzado los embargos.

El día 16 del actual fue ejecutado por la administracion el industrial Francisco Guerra, dueño de una casa de comidas en el número 69 de la calle de San Juan de dicha ciudad.

La resistencia al pago de la contribucion de subsidio ha sido motivada en el Guerra, como en otros muchos, por imposibilidad de satisfacerla con arreglo á las nuevas tarifas, pues la industria no le produce siquiera para el sustento de su familia.

Dos hijas de dicho industrial se dedican á la construccion de prendas para una ropería, contribuyendo así á criar á sus hermanos menores. Pero como si no le bastara á la administracion imposibilitar el ejercicio de una industria, con lo onerosa de las nuevas cuotas, el comisionado se permitió el abuso de embargar las máquinas de coser con que dichas jóvenes trabajan.

Y no ha parado en esto: á última hora se presentó el ejecutor al señor Guerra, anunciándole que vaya á pagar y recogerá la máquina de sus hijas, y le levantará los apremios.

Así lo refiere nuestro corresponsal en dicha ciudad.

Dice «La Propaganda Liberal»:

«En Riogordo, partido judicial de Colmenar, se ha cometido un doble delito de asesinato el jueves por la mañana.»

Segun parece, el miércoles por la noche se reunieron en Riogordo algunas personas, entre ellas el ex-alcalde conservador, su hijo y un presbítero de dicho pueblo, hermano del alcalde actual.

«Siendo ya las ocho de la mañana del jueves, entraron en una taberna á tomar unas copas, y agravándose súbitamente los odios políticos que de antiguo los dividían, el presbítero se abalanzó sobre el ex-alcalde, dejándole muerto á puñaladas; acto continuo la emprendió con el hijo de la víctima y pudo despues marcharse á su casa, donde le encontró y capturó la autoridad.»

«El asesino está preso; el hijo de la víctima agonizando, y el pueblo de Riogordo profundamente consternado, tanto por la magnitud del crimen, cuanto por el sagrado carácter que os tentaba el que se supone haberlo llevado á cabo.»

¡Vaya un presbítero ejemplar!

LOCAL.

Leemos en los periódicos de Cataluña que anteaer se notó en Barcelona mas animacion que de costumbre, contribuyendo sin duda á ello, la manifestacion silenciosa llevada á cabo por los estudiantes y gran número de ciudadanos ostentando el gorro catalán.

En el local donde estuvo establecida la redaccion del *Diari Catalá*, se repartían medallas sobrantes del último Congreso catalanista del Tivoli.

Además corria el rumor de que los estudiantes se proponían recibir en la estacion de Zaragoza, el cadáver

del alumno de la «Escuela de Ingenieros de Guadalajara» deseosos de pagar un tributo á su memoria.

Respecto de este último hecho, leemos lo siguiente en *El Diluvio*:

«La noticia de la muerte de un catalán en el colegio de ingenieros de Guadalajara ha resultado, segun se dice, cierta.

El occiso parece ser hijo de un conocido industrial, de esta ciudad.

Lo dicho; este hecho habla muy poco en favor de los cadetes de aquel colegio: y como parece que ha sido causada por cuestion de provincialismo, menos habla en favor de la prensa que en Madrid ha hecho renacer con sus imprudencia odios mal apagados pero que ya eran olvidados.»

Por todo lo cual podrán observar nuestros lectores que sucesos como el narrado no son los mas propios para hacernos concebir la esperanza de que la calma renazca en las provincias catalanas.

No publicándose mañana

periódico por ser domingo, creemos deber recordar á nuestros lectores que pasado mañana á las ocho de la noche tendrá lugar la reunion de contribuyentes en la calle de Danus número 4 principal con objeto de crear la Liga de Contribuyentes de las Baleares.

Don José Cerdá y Coll ha recibido el grado de licenciado en medicina en la universidad de Barcelona.

El resultado de la recaudacion de contribuciones en S. Martín de Provencals ha sido brillante.

De 1.900 y pico de contribuyentes han pagado 32.

En Gracia el resultado aun ha sido superior.

Nadie ha pagado.

Los vecinos de S. Pol están dispuestos á soportar el embargo antes que pagar las contribuciones.

El Alcalde de Badalona ha presentado la dimision del cargo.

La carga del vapor «Gijón» son piezas de artillería á cargar por la recámara, de bastante calibre al parecer; acompañadas de todos sus accesorios y segun parece son destinadas para artillar una bateriadel baluarte del Príncipe.

Algunos hay que preguntan si hay temores de algo; pero nosotros sea lo que quiera, nos alegramos de ver que se trata de artillar á Palma como merece por su situacion é importancia y que no se deja en el estado de abandono en que estaba pues las piezas que á la vista estaban, no servían para nada contra un buque de los modernos y máxime llevando la clase de artillería de que todos van provistos.

Nuestro particular amigo don Francisco Pons y Nadal ha dimitido del cargo de administrador de los establecimientos provinciales de beneficencia.

En su sustitucion ha nombrado la Diputacion Provincial en la última sesion, á don Sebastian Llompart.

Es inexacto que el Sr. Secretario del Banco de España don Emilio Figueras se haya encargado de la recaudacion de contribuciones por dimision que presentó hace un mes don Sebastian Terres.

El agente interino es segun los anuncios del Banco D. José Gutierrez y Ossa.

Dícese de público que el señor Terres ha sufrido una pérdida cuantiosa, que algunos hacen ascender á veinte mil pesetas.

El Sindicato de Madrid ha protestado pública y solemnemente contra el rumor propalado por la prensa oficial de que todos los sindicatos escepcion hecha del señor Maltrana habían pagado sus cuotas respectivas por subsidio industrial.

«La Opinion», cerraría ayer su número muy de mañana cuando dice que á aquella hora no había parecido por nuestra bahía el vapor «Palmo» que estando fondeado á las nueve debió parecer en bahía á una hora que no suelen estar cerrados los números de los periódicos de esta ciudad.

Esta mañana el tren de las 6 y media ha herido en una rodilla á un pastor que apacentando su ganado cerca la vía trataba de recoger las ovejas, el cual ha sido trasladado al Hospital Provincial en camilla.

PROGRAMA de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de la Rambla la música del Regimiento de infantería de Filipinas.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Terceto de la Opera Roberto el Diablo. Meyerbeer.
- 3.º Marcha ténébre de una Marionetta, Gounod.
- 4.ª Las Campanas de Carrion.—(Walses Planquette.
- 5.º Paso-doble.

Leemos en «El Demócrata»:

«D. Carlos de Borbon y su esposa D.ª Margarita han procedido á la separacion de bienes, á instancia de esta, firmándose el contrato en su actual residencia cerca de Lucgues.

Este modelo de esposos y de padre de familia, es el que nos querian dar por Rey y Señor las honradas masas absolutistas y los que se titulan ardientes defensores de la religion católica.»

Dice «El Diario de Palma»:

«Sabemos que hay ya quien no quiere comprar pescado procedente de la bahía de Palma, á causa del abuso de enturbiar las aguas, denunciado por la prensa, mas no áun reprimido por la autoridad. Pronto los médicos no podrán ordenar el uso del agua del mar como medicamento y en verano el vecindario de Palma quedará privado de bañarse, en grave perjuicio de la higiene pública.»

De «El Constitucional»:

«Cuando pensábamos ocuparnos de nuevo, acerca el estado de las aguas del litoral de levante desde la pesdería hasta el Porticó, ahora que ya se acerca el verano, nos ha detenido la noticia de que, el empresario ó dueño de los baños de la Portella, va á presentar solicitud á la alcaldía en demanda del oportuno remedio.

Como creemos que á esta legitima aspiracion, se uniría muy de buena gana, la mayor parte del vecindario, que se prepara ya á disfrutar de aquellas aguas, sea por recreo ó por medida higiénica, insistimos de nuevo porque esta importante cuestion se resuelva cuanto antes en la esfera municipal, sin que se haya de llevar á la del gobierno de provincia, donde seria regular que fuese á parar, en el caso, no esperado, de que fuese desatendida la reclamacion pendiente.

Al manifestar así no intentamos prejuzgar la cuestion ni abogar por ninguna clase de intereses, solo queremos inculcar la idea de la importancia, de que se resuelva pronto y en justicia.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 60 t.

(Recibido á las 7 y 47 n.)

En el Senado continúa discutiéndose el tratado; se calcula que obtendrá setenta votos de mayoría.

Hay tranquilidad en Burgos y se espera que se abrirán las tiendas.

Francia ha ofrecido un millon como indemnizacion por los sucesos de Saida.

Idem á las 10 y 15 n.

(Recibido á las 11 y 50 n.)

En el Congreso se desecha por 176 votos contra 43 la enmienda del señor Cánovas: Y se aprueba el proyecto de conversion de las Deudas en votacion ordinaria.

ESTADISTICA.

MATADEIRO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 28 Abril 1882

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Acunas	4	5	6	6	0
Lanaras	87	33	120	12	0
Gabrias	0	0	0	0	0
Gerdosas	1	2	3	4	0
TOTALES.	89	40	129	19	00

Palma 29 de Abril 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer dia 28 Abril 1882.

En arruajes de	CANTIDAD RECAUDADA EN			Pesetas.	Cénts.
	Varones.	Hembras.	Total.		
1.ª clase.	2	5	7	104	
2.ª clase.	2	2	2	80	
3.ª clase.	3	3	3	24	
4.ª clase.	2	2	2		
TOTALES.	2	5	7	104	

Palma 29 Abril de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dias 28

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 1 dia vapor Gijon, de 466 ton., cap. Piñole, con 22 mar., 4 pas. y efs.
 De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 24 mar., 41 pas. y efectos.
 De Cette en 3 dias laúd Humilde, de 53 ton., pat. Miguel Mayol, con 6 mar. y efectos.
 De Civitavecchia en 20 dias polacra Soledad, de 109 ton., pat. José Jofre, con 7 mar. y madera.
 De Cette en 3 dias bergantin goleta Sebastian, de 153 ton., pat. Antonio Nadal, con 6 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ciudadela pallebot Galatea, de 19 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar y efectos.
 Para Barcelona balandra Alerta, de 61 ton., pat. Juan Puol, con 6 mar. y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 28 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		0/0	VALO
	Pesetas	BOLSO.		
	Pesetas	nomi-	nomi-	ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agricola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmaceutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall.ª de Vapor	2000	2000		
Empresa Maritima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicula Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

Interior contado.	29'27
Exterior id.	30'80
Bonos id.	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o Interior.	Sin cupon.	29'22.
3 p ^o Exterior.		30'80.
2 p ^o Interior.		
Bonos del Tesoro		000'60.
Subvencion por Ferro-Carriles		57'80.
Banco España	Sin cupon.	426'00.
Billetes hipotecarios		98'85.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior.	sin cupon.	28'525.
Coloniales.		85'00.
Ferro-carriles Norte España.		130'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.		114'00.
Almanzas		
Ebros		
Orenses		47'00.
Noroestes		
Francias nuevas.		117'00.

PALMA.

3 Interior.	sin cupon.	28'80.
-------------	------------	--------

Anuncios.

Compañía de transportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre Barcelona y Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario de Sta. Fé y San Nicolás.

Se emplean solo 18 dias en la travesia.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magnificos vapores de 4.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza

FIVALLER. (Español.) **SCINDIA.**
CLARIS. id. **ARMENIA.**
SOLIS. id. **DIOLIBAK.**

Para los citados destinos saldrá del 20 al 25 de Mayo el velocisimo vapor

CLARIS

al mando de su acreditado capitan D. Sebastian Cardona, admitiendo carga y Pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª á los que ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un esmerado trato.

La carga se recibirá hasta los dias 17 y 18 en la machina núm. 15. Se despacha Merced 23, 1.º

NOTA: Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires con los vapores de la compañía serán si gustan, desembarcados y admitidos durante 8 dias en la fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno Argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó por ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabezal y manta y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca con el servicio de mesa.

Representante en Palma DON RAFAEL POMAR.—Monjas 18, 1.º

10—8

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

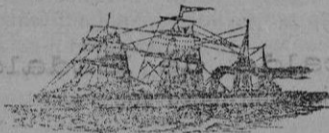
Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo, el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañía.

Informarán en Palma, Plaza de Copiñas núm. 5, entre-suelo.



LA ISLEÑA.
 VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

VIAJE Á ARGEL.

El vapor «Palma» saldrá de este puerto para el espresado el martes 2 da Mayo próximo á las 2 de la tarde; y llegará de regreso á ésta el miércoles dia 10 de dicho mes. Admite carga y pasajeros.

Precios de pasajes		De ida vuelta	
1.ª Camara	30 » ptas.	1.ª Camara	50 » ptas.
2.ª »	20 » »	2.ª »	30 » »
3.ª »	12, 50 » »	3.ª »	20 » »

Se despacha calle de la Marina n.º 32

EL BERGANTIN «LEALTAD»

Saldrá de este puerto para la Habana con escala en Puerto-Rico á principios de Mayo próximo admite un pico de carga y pasajeros para dichos puntos, informarán en esta ciudad Pelletería núm. 33 y en la Agencia del Sr. Quinta na frente al cuartel de caballeria. 8—8

NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLÉS.

Lustre instantaneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco. 14

A voluntad de sus dueños se vende un predio de estension de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadio con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el predio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal, y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta ciudad entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por «Galdent».

Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamperados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 3

En la taberna de Pablo Comas Calle de la Marina se ven de Aceite á 17, 18, 19, 21, cts. la libra y á 42 1/2, 45, 47 1/2 52 1/2 cts. el litro. 2

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de contribuciones é Impuesto de la Capital.

En los mismos dias y horas que está anunciada la cobranza de la contribucion Territorial é Industrial del presente año económico, se verificará por los cobradores de esta Agencia, la del Impuesto equivalente á los de la Sal.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y á fin de evitarles perjuicios.

Palma 28 Abril de 1882.—El Jefe de la seccion de contribuciones, agente, José Gutierrez y Ossa.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle de Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa. 14

Se venden tanto en conjunto como por separado, tres magnificas arañas de cristal para alumbrado por gas. El conserje del Circulo Mallorquin las podrá de manifiesto é informará de su precio. 3—3

HORNO.

Se alquila el de los Angeles, situado en la calle del mismo nombre. Para su ajuste verse con D. Francisco Pou, plaza de las Copiñas núm. 3. 20

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-seccion de ciencias medicas se reunirá mañana á las siete y media de la noche, para continuar la discusion del caso práctico presentado por el señor Serra.

Palma 28 Abril de 1882.—P. O. del presidente, el secretario, Juan Alorda.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que en Sta. Maria tendrá lugar el domingo 30 del actual, además de los trenes ordinarios, este dia se verificará, el siguiente:

De Santa Maria á Palma á las 8 noche.

Palma 21 Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacuará gratuitamente en Montesion el sábado próximo á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 27 de Abril de 1882. El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy Sábado 29 de Abril de 1882

13.ª DE ABONO.

Octava representacion de la grandiosa y cada dia mas aplaudida novela cómico-lirico-dramática en 4 actos,

LOS SOBRINOS

DEL

CAPITAN GRANT.

Apesar de los extraordinarios gastos que reporta el espectáculo, y deseando la empresa que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de esta obra, ha dispuesto una rebaja de precios rigiendo en la funcion de los siguientes:

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 rs.—Butacas con id. 5 rs.—Delanteras 3 rs.—Entrada general 2 rs.

A las 8

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. CATALINA de SENA vg. y San PELEGRIN cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.